

Exped 94714

**PRISELI**

COMERCIO EXTERIOR

Exp

Riobamba, 22 de Noviembre del 2007.

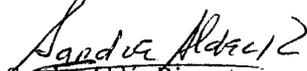
Ingeniero.  
WALTER ALDAZ RICAURTE.  
Presente.-  
De mis consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General universal de Socios, celebrada el día diez y nueve del 2007, tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía PRISELI CIA. LTDA., por el periodo de dos años, según el artículo décimo quinto del estatuto de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo sexto del estatuto Social usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contempladas en los artículos décimo sexto del estatuto social de la compañía.

Atentamente

  
Sandra Aldaz Ricaurte  
C.C.- 060191175-3  
Gerente .

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía Priseli CIA LTDA. Riobamba 22 de noviembre del 2007.

  
Ing.- Walter Aldaz Ricaurte.  
C.C.- 060191171-2  
Nacionalidad Ecuatoriana.

PRISELI CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura publica de 6 de Febrero del 2003, otorgada ante el Notaria Cuarto del Cantón Quito Dr.- Jaime Aillon, e inscrita en el Registro Mercantil del Quito el 7 de Marzo del mismo año. PRISELI CIA. LTDA cambio su domicilio principal de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, mediante escritura publica celebrada el 26 de Julio del 2005 otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Riobamba Dr.- Jacinto Mera, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 4 de Octubre del 2005.

Digitado 26 NOV 2007



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1739.\*

anotado bajo el No. 9998 del Repertorio..- Riobamba, a 22 de Noviembre del 2007.



1116  
600-2  
**EL REGISTRADOR**

